

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11782 *Resolución de 28 de septiembre de 2020, del Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 190, de 23 de septiembre de 2020, con corrección en el número 191, de 24 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y cinco plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 28 de septiembre de 2020.–El Vicepresidente, Juan Manuel Ortiz Paredes.